



**ANEXO "A"**  
**LA CARRERA PANAMERICANA 2022**  
**SOBRE USOS Y DERECHOS DE IMAGEN Y LOGOTIPO DE LA MARCA**  
**FOTOGRAFOS Y CASAS PRODUCTORAS**  
**Y/O DE EQUIPOS**

**ARTICULO 2**

**GENERALES**

A continuación, se detalla el Reglamento para fotógrafos independientes, fotógrafos de equipos de competencia y casas productoras que deseen cubrir La Carrera Panamericana en cualquiera de las siguientes dos modalidades:

- A. Como parte del staff de equipos de competencia para cobertura única y exclusivamente interna.
- B. Como proveedores de varios equipos de competencia o aquellos que deseen llevar a cabo un producto comercial específico tales como libros, videos, documentales, películas, revistas, etc.

Como referencia se enlista el artículo referente al uso de marca "La Carrera Panamericana™" incluido dentro del Reglamento 2022 de la competición:

**ARTICULO 7.7 DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA PANAMERICANA**

**7.7. Uso de la marca registrada "La Carrera Panamericana"**

El logotipo, diseño y marca "La Carrera Panamericana" sólo podrá usarse para identificación de los autos de competencia, vehículos de servicio y apoyo, uniformes de competidores y de oficiales, publicidad de patrocinadores principales y otros lugares específicamente autorizados por escrito por el Comité Organizador y a discreción de la empresa promotora del evento.

El uso comercial del logotipo, diseño y marca "La Carrera Panamericana" en cualquier forma, electrónica, escrita, grabada (en sonido o video), en Internet, etc., requiere de un contrato con la empresa promotora. No observar lo anterior será motivo de una sanción (penalización), que puede llegar hasta la exclusión/descalificación del evento.

Esta será impuesta por el Director de Carrera a solicitud del Presidente Honorario del Comité Organizador.

Además, la empresa promotora puede ejercer su derecho a emprender una acción legal en contra del infractor, como se indica detalladamente en **Anexo A de este reglamento**.



## **ARTICULO 2.1**

### **FOTOGRAFOS Y/O CASAS PRODUCTORAS AUDIOVISUALES REGISTRADOS POR UN EQUIPO (SIN FINES COMERCIALES)**

Todos los fotógrafos, camarógrafos, jefes de prensa, miembros de equipos que sean registrados por una tripulación participante de La Carrera Panamericana deberán cumplir con lo dispuesto por en el artículo 7.7 del reglamento de La Carrera Panamericana 2022, y respetar a cabalidad las limitantes ahí expuestas, sobre cómo utilizar el logo, diseño, imágenes y marca La Carrera Panamericana con fines de cobertura y promoción del equipo; así como apegarse a los acuerdos alcanzados por las marcas patrocinadoras y el promotor del evento La Carrera Panamericana.

#### **En el caso de las tripulaciones registradas en La Carrera Panamericana para cobertura interna:**

Deben respetar las limitantes establecidas en el reglamento de La Carrera Panamericana y el anexo A de este mismo respecto a los fotógrafos y camarógrafos registrados.

#### **Es necesario llevar a cabo las siguientes acciones:**

1. Registrar a sus equipos fotográficos y de video en <https://lacarrerapanamericana.com.mx/prensa/acreditacion-fotografos-y-casas-productoras/> antes de la tercera semana de septiembre y deberán enviar en el formato de registro una carta membretada de la escudería exponiendo el proyecto y una vez autorizado, se procederá a la acreditación para el evento.
2. Cada tripulación es responsable de las acciones o actividades que estos realicen durante La Carrera.
3. Es obligatorio entregar a la empresa promotora copia fiel de todo el material de video, fotografías y digital producido, abajo se describen las especificaciones de entrega.
4. Queda estrictamente prohibido ofrecer y proporcionar servicios de sets de fotografías, libros, fotos, videos a pilotos tanto de La Carrera Panamericana como del Sports&Classic Tour, durante los 3 días de preparación en Parque de Registro como en los 7 días de competencia, incluyendo la ciudad meta, con o sin fines lucrativos y a cualquier otra persona física o moral sin la autorización previa y por escrito de PROMOSTAGE, S.A. de C.V

#### **1. PRE – REGISTRO OBLIGATORIO:**

Una vez llevado a cabo su registro online, recibirán un email de confirmación y deberán presentar los siguientes documentos en el Parque de Escrutinio y Registro de la Ciudad de Arranque:



- i. Una identificación oficial,
- ii. En caso de llevar automóvil presentar una copia de la tarjeta de circulación, el seguro de auto y licencia de conducir para dar de alta su auto.
- iii. Todos deberán firmar los documentos necesarios para que puedan participar en La Carrera de México, entre ellos un contrato de licencia de uso de la marca para fotografías y videos no comerciales donde se le permite tomar material fotográfico y de video.
- iv. **NO habrá registro el día de la Etapa de Clasificación que será el jueves 14 de octubre en el Parque de Escrutinio de la Ciudad de Arranque.** Solo se llevará a cabo el registro el martes 12 y miércoles 13 de octubre, 2022 en los horarios de 9:30 a 2:00 p.m. y de 4:00 a 6:00 p.m.
- v. Por cualquier cambio de ultimo momento se sugiere descargar el Programa para-Veracruz para verificar horarios y lugares.

## PASO 2:

### 1. REGISTRO OBLIGATORIO:

- a. Es obligatorio asistir a una de las juntas de prensa y de seguridad que se llevaran a cabo en el Parque de Registro para que puedan recibir su gafete y chaleco oficial. Consultar los horarios en la pagina web <https://lacarrerapanamericana.com.mx/>

#### *Al término de la junta se entregarán:*

- Una calcomanía oficial con el nombre VIDEO
- Un chaleco identificadorio
- Las calcomanías OK quedan estrictamente para uso exclusivo de competidores para que tomen sus previsiones de llegar antes del cierre de carreteras a los lugares de interés.
- **QUEDA POR DETERMINAR SI SE LES VA A BRANDEAR SU AUTO CON BASES y calcomanías de sponsors de LCP**

## ENTREGABLES

- Es obligatorio entregar una copia de todo el material recopilado durante Carrera y será enviado en una liga de Google Drive, Dropbox, Wetransfer o la aplicación deseada al email [press@lacarrerapanamericana.com.mx](mailto:press@lacarrerapanamericana.com.mx) durante el Desayuno de Premiación o en el transcurso de ese día.
- Se deberá entregar una copia del material terminado antes de 16 de noviembre del año en curso.



- De no entregar el material arriba solicitado el equipo de fotógrafos y casas productoras no podrán acreditarse para La Carrera Panamericana 2023 ya que es única y exclusivamente su responsabilidad.

La empresa promotora del evento se reservan su derecho de actuar legalmente, en contra de cualquier persona física o moral que utilice la imagen de La Carrera con fines de lucro o enajenación de la marca, logo e imágenes que contengan la marca La Carrera Panamericana.

## ARTICULO 2.2

### **FOTÓGRAFOS, CAMARÓGRAFOS O CASAS PRODUCTORAS AUDIOVISUALES QUE DESEAN ELABORAR PRODUCTOS O SERVICIOS CON FINES DE LUCRO O COMERCIALES DIRIGIDOS HACIA COMPETIDORES DEBERÁN CUMPLIR CON LO INDICADO EN ESTE ARTÍCULO.**

- Todo los fotógrafos, camarógrafos y casas productoras audiovisuales que deseen realizar trabajos profesionales con la finalidad de venta o comercialización de estos, deberán enviar una solicitud de registro **por lo menos 30 días antes** del inicio La Carrera, dirigida al Comité Organizador en la siguiente liga <https://lacarrerapanamericana.com.mx/prensa/acreditacion-fotografos-y-casas-productoras/>
- La solicitud deberá venir acompañada de un documento escrito en hoja membretada de la empresa o equipo que detalle los tipos de trabajos a realizar, la logística y actividades durante La Carrera, así como el tipo de productos, materiales o servicios que pretender comercializar o vender. Esto incluye set de fotografías, libros, videos, documentales para algún equipo de competición.
- El Comité Organizador y el Promotor del evento estudiaran esta solicitud la cual puede ser denegada por así convenir a sus intereses o ser aprobada.
- Si es aprobada, se le notificará al titular para que realice el pago de **\$6,000.00** pesos mexicanos o dependiendo de la magnitud del proyecto se determinará otra cifra de común acuerdo, como cuota de registro por cada persona o persona moral (equipo) que realice trabajos de este tipo.
- En caso de que se otorgue autorización por escrito y previa por parte de PROMOSTAGE, S.A. de C.V. para el uso de la Marca La Carrera Panamericana y Diseño, se deberá utilizar la marca LA CARRERA PANAMERICANA Y DISEÑO junto con el símbolo “®”.
- Al enviar el correo electrónico de aprobación se les notificará sobre el número de cuenta bancaria a la cual se deberá hacer el depósito.



- El uso comercial del logotipo, diseño y marca “La Carrera Panamericana” de manera enunciativa y no limitativa de manera electrónica, escrita, grabada (en sonido o video) en internet, entre otros, requiere de un contrato previo y por escrito por PROMOSTAGE, S.A. de C.V. No observar lo anterior será motivo de una sanción (penalización) que puede llegar hasta la exclusión del evento. Esta sanción será impuesta por el director de Carrera a petición del Presidente Honorario del Comité Organizador, del Director Operativo y el área legal, sin perjuicio de las sanciones establecidas por la Ley de Propiedad Industrial, Ley del Derecho de Autor y el Código Penal Federal.
- La falta de cumplimiento a lo indicado en este Artículo se penalizará con la exclusión del evento y podrá acreditarse para el próximo año.
- Una vez que se cumpla con la autorización y hecho el pago, se podrá tener acceso a la acreditación para la cobertura de la competición.
- Queda estrictamente prohibido ofrecer y proporcionar servicios a pilotos tanto de La Carrera Panamericana como del Sports&Classic Tour, sets de fotografía, libros, fotos, videos durante la realización de La Carrera Panamericana. Desde el Parque de Registro en la ciudad de arranque hasta la Ciudad Meta que se determinen en cada edición, con o sin fines lucrativos y a cualquier otra persona física o moral sin la autorización previa y por escrito de PROMOSTAGE, S.A. de C.V
- Las personas que no respeten este lineamiento serán sancionadas.
- Todo deberá ser previamente pactado y declarado antes de La Carrera con el envío de la ficha de depósito a nombre de PROMOSTAGE, S.A. de C.V.

## **REGISTRO OBLIGATORIO:**

### **PASO 1.-**

Una vez llevado a cabo su registro online, recibirán un email de confirmación y deberán presentar los siguientes documentos en el Parque de Escrutinio y Registro de la Ciudad de Arranque:

- vi. Una identificación oficial
- vii. Una copia del Proyecto que llevarán a cabo, el cual enviaron previamente por email para su autorización
- viii. Una copia de la ficha de depósito con el monto establecido.
- ix. En caso de llevar automóvil presentar una copia de la tarjeta de circulación, el seguro de auto y licencia de conducir para dar de alta su auto.



- x. Todos deberán firmar los documentos necesarios para que puedan participar en La Carrera de México, entre ellos un contrato de licencia de uso de la marca LA CARRERA PANAMERICANA®
- xi. **NO habrá registro el día de la Etapa de Clasificación que será el jueves 14 de octubre** en el Parque de Escrutinio de la Ciudad de Arranque. Solo se llevará a cabo el registro el martes 12 y miércoles 13 de octubre, 2022 en los horarios de 9:30 a 2:00 p.m. y de 4:00 a 6:00 p.m.
- xii. Por cualquier cambio de ultimo momento se sugiere descargar el Programa para-Veracruz para ver ubicaciones y horarios.

## PASO 2.-

### REGISTRO OBLIGATORIO:

- b. Es obligatorio asistir a una de las juntas de prensa y de seguridad que se llevaran a cabo en el Parque de Registro para que puedan recibir su gafete y chaleco oficial. Consultar los horarios en la pagina web <https://lacarrerapanamericana.com.mx/>

#### ***Al término de la junta se entregarán:***

- Una calcomanía oficial con el nombre VIDEO
- Un chaleco identificador
- Las calcomanías OK quedan estrictamente para uso exclusivo de competidores para que tomen sus previsiones de llegar antes del cierre de carreteras a los lugares de interés.
- **QUEDA POR DETERMINAR SI SE LES VA A BRANDEAR SU AUTO CON BASES LCP ????**

### ENTREGABLES

Por último, como el material recabado por cualquier fotógrafo o casa productora, pertenece al 100% a PROMOSTAGE, S. A. de C.V., la promotora del evento. Por lo que será necesario cumplir con una entrega de material de foto y video de cada uno de los días pre y durante Carrera, enviando una liga de Google Drive, Dropbox, Wetransfer, etc al correo [press@lacarrerapanamericana.com.mx](mailto:press@lacarrerapanamericana.com.mx) durante el Desayuno de Premiación o a lo largo de este día.

Además, deberán entregar 2 muestras de los materiales o trabajos en su presentación final que desarrollen para la comercialización y venta. **La entrega de este material será antes del 16 de noviembre del año en curso.**

Quienes incumplan con este último trámite, no podrán acceder a la acreditación a La Carrera Panamericana 2023.



Se llevará a cabo un estricto control de todo el proceso.

La empresa promotora del evento se reserva su derecho de actuar legalmente, en contra de cualquier persona física o moral que utilice la imagen de La Carrera con fines de lucro o enajenación de la marca, logo e imágenes que contengan la marca La Carrera Panamericana.

### **2.3 SOBRE LAS TRIPULACIONES PARTICIPANTES Y EQUIPOS REGISTRADOS**

Todas las tripulaciones y equipos que estén debidamente inscritos a La Carrera Panamericana podrán hacer uso del logotipo y marca La Carrera Panamericana en los siguientes elementos:

- En los uniformes de los competidores y de los miembros de su equipo
- En sus autos de servicios y de apoyo logístico, debidamente registrados.
- En elementos publicitarios de su equipo, postales, volantes, etc.

Previa autorización del Comité Organizador y a discreción de la empresa promotora del evento, así como respetar todo lo dispuesto por el artículo 7.7 del Reglamento de La Carrera Panamericana 2022.

El uso comercial del logotipo, diseño y marca La Carrera Panamericana en cualquier forma electrónica, impresa, escrita, grabada (en sonido o video), en internet etc., requiere de un contrato con la empresa promotora. Si este es el caso, los equipos deberán enviar un email a [info@lacarrerapanamericana.com.mx](mailto:info@lacarrerapanamericana.com.mx)

La empresa promotora (PROMOSTAGE S.A. de C.V.) del evento se reservan su derecho de actuar legalmente, en contra de cualquier persona física o moral que utilice la imagen de La Carrera con fines de lucro o enajenación de la marca, logo e imágenes que contengan la marca La Carrera Panamericana.

### **2.4 PATROCINADORES Y COLABORADORES**

Todos los patrocinadores de La Carrera Panamericana deberán respetar los acuerdos alcanzados en el contrato comercial que sostengan con la promotora del evento La Carrera Panamericana para el uso del logo, diseño, imágenes y marca La Carrera Panamericana, de lo contrario el Comité Organizador y el promotor del evento se reservan su derecho de actuar legalmente.



Todos los materiales fotográficos y de video que sean producidos para un patrocinador de La Carrera **NO** podrán ser traspasados, compartidos, vendidos o comercializados por un tercero en ninguna de sus formas, de no respetar lo antes indicado el promotor del evento se reservan su derecho de actuar legalmente.

Así como los acuerdos alcanzados por la marca patrocinadora y la promotora del evento La Carrera Panamericana

Su equipo de fotógrafos y casas productoras deberán de registrarse como fecha límite al término de la tercera semana del mes de septiembre del año en curso siguiendo los pasos de registro antes descritos en el artículo 2.2 de este Anexo.

- **NO habrá registro el día de la Etapa de Clasificación que será el jueves 14 de octubre en el Parque de Escrutinio de la Ciudad de Arranque.** Solo se llevará a cabo el registro el martes 12 y miércoles 13 de octubre, 2022 en los horarios de 9:30 a 2:00 p.m. y de 4:00 a 6:00 p.m.
- Por cualquier cambio de último momento se sugiere descargar el Programa para-Veracruz para ver ubicaciones y horarios.

No podrán hacer declaraciones vía redes sociales que vayan en contra del mismo patrocinador por el cual fue contratado ni de La Carrera Panamericana. De lo contrario se procederá legalmente.

Todos los colaboradores de La Carrera Panamericana pueden hacer uso de la marca e imagen siempre y cuando no tengan un fin de lucro o beneficio personal, de lo contrario el Comité Organizador y el promotor del evento se reservan su derecho de actuar legalmente.

## **ARTICULO 2.5**

### **USO DE REDES SOCIALES PERSONALES, DE EQUIPOS O EMPRESAS (CASAS PRODUCTORAS, PATROCINADORES)**

Por respeto e identidad de los participantes se les solicita de manera respetuosa a fotógrafos independientes, de equipos y Casas Productoras acreditada abstenerse de publicar fotografías en situaciones de crisis como accidentes, decesos, o cualquier otra situación delicada, de lo contrario, desde este momento fotógrafos independientes, de equipos y casas productoras deslindan de cualquier tipo de responsabilidad a PROMOSTAGE, SA. DE C.V. y a LA CARRERA PANAMERICANA de la orden que fuera, por lo que deberán sacar en paz y a salvo a PROMOSTAGE, S.A. de C.V y a LA CARRERA PANAMERICANA en caso de cualquier reclamación. Esta responsabilidad es única y exclusivamente de ustedes.



## **ARTICULO 2.6 EVENTOS PRIVADOS**

El acceso a algunas comidas y cenas por parte de La Carrera Panamericana son exclusivas para los competidores y participantes. En caso de alguna petición especial favor de acercarse a la Coordinación de Medios del Comité Organizador de La Carrera o enviar previamente un email a [press@lacarrerapanamericana.com.mx](mailto:press@lacarrerapanamericana.com.mx)

## **ARTÍCULO 2.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD**

La seguridad en todo momento para la realización de esta Carrera Panamericana es muy importante para aquellos espectadores, oficiales y miembros de prensa, fotógrafos independientes, de equipos, de patrocinadores y casas productoras, especialmente dentro de los tramos de velocidad.

La mejor recomendación para ubicar su automóvil y su persona es siempre fuera de la trayectoria de la curva, después de un lomo, vado, finales de recta largas o después de un brinco.

En caso de que algún oficial les indique que deben de reubicarse en otro lugar por cuestiones de su seguridad, deberán de hacerlo de forma inmediata. Recuerden que los automóviles pueden en cualquier momento realizar maniobras que pongan en peligro su integridad.

Para poder entrar a las etapas de velocidad, deberán tomar en cuenta que deberán salir dos horas antes del cierre de carreteras para llegar al punto de interés para ver la etapa de velocidad y descargar de la página web el documento “Resumen de Secciones y Horarios”.

Después de este horario NO podrán acceder con vehículo al interior del tramo. No insistan, permitan que los policías u oficiales de seguridad realicen su trabajo.

Una vez ubicados dentro del tramo de velocidad NO podrán moverse hasta que la barredora haya pasado y de ninguna manera realicen movimientos en sentido contrario al paso de la “Caravana”.

Para reforzar conocimientos pueden consultar

<https://lacarrerapanamericana.com.mx/prevencion-y-seguridad-2/>

En caso de que algún fotógrafo independiente, de equipos, de patrocinadores y casas productoras no respeten estas medidas de seguridad y demás indicaciones de este reglamento, pueden hacerse acreedores a una amonestación verbal por parte del Comisario, del Director de Carrera, del Director de Seguridad y en la acumulación de tres amonestaciones podrán hacerse acreedores a la exclusión del evento y poder ser no considerados como parte de La Carrera del 2023.